UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@hotmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

ADENDA N° 01 Ampliación de Fecha de Apertura de sobres de Contratación Directa N° **02/*2016* *Para los Servicios de Recolección de Basuras ID N° 305 004.-***

La Municipalidad de Fram publica la presente Adenda informando que la fecha de apertura de sobre de Ofertas para el llamado mencionado más arriba se amplia para la Fecha 11 de Marzo del año 2016 la Fecha tope de Consulta será el día 09 de Marzo de 10:00 a 11:00 horas .Los sobres de Ofertas serán recepcionadas hasta las 8:00 am y la apertura será a las 8:30 am

Fram , 04 de Marzo del 2015.-

MUNICIPALIDAD DE FRAM INTENDENCIA

Alvaro L. Scappini B.
Intendente Municipal

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@hotmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016, ID N° 305 004 PARA LOS SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURAS "

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los tres días del mes de Marzo del año dos mil diesiseis, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 8:30 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de ofertas correspondiente al llamado a ***CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015, ID N° 305 004*** para los ***SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURAS*** para la Municipalidad de Fram. Se hallan presentes en el acto, por el Comité de Evaluación el señor Edgar Rojas, el señor Marcos Segovia, Yesica N. Fleitas y el Señor Intendente Municipal, como representante de la Unidad Operativa de Contrataciones.-

Se dio inició al acto de apertura con las palabras del Intendente Municipal como Responsable de la U.O.C. dando explicaciones sobre el llamado de referencia, manifestando que se han enviado invitaciones a 5(cinco) empresas tal lo avala los comprobantes de recepción de los mismos y que hasta las 8:00 horas del día de la fecha, se ha recepcionado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, 2(dos) sobre de ofertas perteneciente a la Empresa del Señor Antonio Franco y el señor Anildo Arce Amarilla

Posteriormente se informa a los presentes que según la Resolución N° 805/09 de DNCP, la opción para estos casos es solicitar un prórroga para la entregas y apertura de Ofertas de modo a dar cumplimiento con lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas del Capitulo 5° Art. 34 inc. C –procedimientos , donde alude que para llevar a cabo una adjudicación se deberá de contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente .----------
Considerando esta situación el Señor Intendente Municipal Alvaro Scappini plantea , solicitar una prórroga para la entrega y apertura de los sobres , tal lo establece la reglamentación respectiva , moción aceptada por los presentes , y realizar nuevamente las invitaciones correspondientes, a las empresas que quizás tengan interés de presentar sus Ofertas.-

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 8:48 horas, firmándose seguidamente el acta en tres copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Municipalidad, y participantes del Acto de Apertura de Sobres .----------

Edgar Rojas
Comité de Evaluación

Alvaro L. Scappini B.
Intendente Municipal

Marcos Segovia
Comité de Evaluación

Yesica N. Fleitas
Comité de Evaluacion